



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA



Ofic. Calidad

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0660-2023-DHRP-UP**

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Pucallpa, 05 de junio de 2023

**VISTO:**

El Registro N°5239, de fecha 05/06/2023, del OFICIO N°174-2023-OF/CALIDAD/HRP, de fecha 03/06/2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Gestión de la calidad del Hospital Regional de Pucallpa, solicitando al Director ejecutivo del Hospital Regional de Pucallpa, la proyección del acto resolutorio de Conformación del Equipo de evaluadores internos para la Acreditación de la Calidad en Salud del Hospital Regional de Pucallpa – 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N°36842, Ley General de salud, establece que toda persona tiene derecho a la protección de sus salud siendo que la salud pública es responsabilidad primaria del Estado y que su protección y provisión es de interés público, por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla en condiciones que garantice aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la NTS N° 050- MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"; estableciendo que la autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, en la cual los establecimientos de salud que cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos previamente formados, hacen uso del Listado de Estándares de Acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento y conforme a la norma acotada, además prevé que uno de los procedimientos para el proceso de acreditación que se deberá observar, es que los evaluadores internos formulan el plan de autoevaluación, el cual debe ser aprobado por la autoridad institucional.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, se aprueba la "Guía Técnica del evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y el Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" como guía de referencia nacional, de aplicación en los establecimientos de salud públicos y privados del sector.

Que, mediante Resolución Directoral N°0024-2023-DHRP-UP, de fecha 16/01/2023, se aprobó el "PLAN DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, PERIODO 2023", el mismo que contiene nueve (09) folios, incluido anexos debidamente visados.

Que, mediante OFICIO N°174-2023-OF/CALIDAD/HRP, de fecha 03 de junio de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, solicita a la Director Ejecutivo que mediante Resolución Directoral se apruebe la conformación del Equipo de evaluadores internos para la Acreditación de la Calidad en Salud del Hospital Regional de Pucallpa – 2023;

Que, con Registro N°5239, de fecha 03 de junio de 2023, el Director Ejecutivo remite a la Oficina de Asesoría Legal para la Proyección del acto resolutorio al referido equipo de evaluadores.

Estando autorizado por la Dirección Ejecutiva y con el visto bueno de las Jefaturas de las Oficinas de: Asesoría Jurídica, Administración y la Unidad de Personal del Hospital Regional de Pucallpa;

De conformidad con la Ley N°26842- Ley General de Salud, Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la NTS N° 050- MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"; Resolución Directoral N° 218-2023-GRU-DIRESAU-OAJ, de fecha 04/04/2023 y la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA, que delega en los titulares de los Hospitales la facultad y atribución para expedir resoluciones sobre acciones de personal.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Equipo de Acreditación de la Calidad en Salud del Hospital Regional de Pucallpa - 2023, el mismo que estará integrado por los siguientes Profesionales:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
➤ Obsta. ANGIE PAMELA MENDEZ NAVARRO	Coordinador



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0660-2023-DHRP-UP**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pucallpa, 05 de junio de 2023

➤ TAP. ROCIO PINEDO MORI	Evaluador interno
➤ Q.F. VICTOR ZENON RODAS ALEJOS	Evaluador interno
➤ MC. RICARDO JACOBO CONDE MELENDEZ	Evaluador interno
➤ OBSTA. DIANA SUMI RAMIREZ GONZALES	Evaluador interno
➤ LIC. ENF. APARICIO OSORIO BRICEÑO	Evaluador interno
➤ MC. PAUL SHANE HERRERA ZORRILLA	Evaluador interno
➤ MV. GEORGE HIROSHI PEREZ BASTIDAS	Evaluador interno
➤ MC. ANGEL CARLOS TERRONES MARREROS	Evaluador interno
➤ OBSTA. ANITA DEL SOCORRO FLORIAN CACERES	Evaluador interno
➤ LIC. ADM. JHONNY MARTIN TELLO VILLACORTA	Evaluador interno
➤ NUT. YURI PALOMINO LLANOS	Evaluador interno
➤ OBSTA. JULIO CESAR VARGAS ARANA	Evaluador interno
➤ LIC. ENF. SUSANA ISABEL PEZO NAVARRO	Evaluador interno



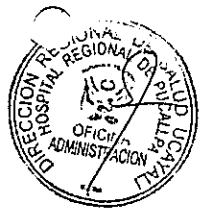
**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Unidad de Estadística e Informática y la Oficina de Imagen institucional, publiquen la presente Resolución en el Portal de la página Web del Hospital Regional de Pucallpa.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al Área de Registro, Escalafón, Archivo y Legajo de la Unidad de Personal del Hospital Regional de Pucallpa, la distribución de la presente Resolución a todas las áreas correspondientes, así como a los Miembros.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE.**



HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA  
M.C. EDILBERTO NÚÑEZ CAMPOS  
DIRECTOR EJECUTIVO



ENC  
Distribución:  
- Asesoría Legal  
- Administración  
- U. Personal  
- Miembros  
- Archivo  
- Oficina de Asesoría